

Antes de ingresar lea detenidamente el [Manual de usuario](#) para asegurar la correcta utilización del sistema.

Si tiene alguna inquietud del trámite de pago o requiere acompañamiento, por favor contacte al funcionario facilitador del área Supervisora del contrato.

Para reportar una falla o dificultad técnica escribanos al correo: soportesigpagos@idu.gov.co. Igualmente nos puede contactar al Teléfono 3386660 Ext. 1444, 1106, 1317, 1246.

Ingrese a [SIGPAGOS](#)
Sistema Integral de Gestión de Pagos IDU.



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



Nuevo proceso temporal **SIG PAGOS**

En atención a las medidas del Gobierno Nacional con ocasión del brote del virus **COVID-19**, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU adoptó una serie de medidas adaptándose a la situación actual. Mediante la **Circular Número 13 de 2020** se ajusta temporalmente el trámite de pago a contratistas y proveedores, el cual se resume en la siguiente imagen.



- ▶ **Nota1:** La radicación de documentos por parte de los contratistas y proveedores, se realizará exclusivamente a través del sistema **SIGPAGOS**, mediante el cargue digital de la totalidad de los documentos exigidos para el pago y los cuales deben estar debidamente suscritos por cada uno de los responsables, por lo tanto, **no se exigirá la radicación de documentos físicos en la ventanilla de correspondencia del Instituto.**
- ▶ **Nota2:** No obstante lo descrito en la Nota1, los contratistas y proveedores que se encuentren obligados a emitir facturas físicas, **deben remitir al supervisor del contrato la factura original** por los medios que éste establezca una vez finalizada la emergencia sanitaria.



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO

